CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, domiciliada en Calle Bernardino Caballero y Calle Progreso, Departamento de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por LA INTENDENTA MUNICIPAL ABOG. DEL PILAR VAZQUEZ CABRERA, y refrendado por EL SECRETARIO GENERAL EUGENIO ALCIDES TRINIDAD DUARTE denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, LA EMPRESA CONSTRUC. SERVICE SAN JOSE DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC Nº2340135-4, representada en este acto por *JOSE DOMINGO CRISTALDO,* con Cédula de Identidad N°2340135 en su carácter de propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO

Atento a las disposiciones legales establecidas en el Código Civil, se establece como objeto del presente contrato **LA CONTRATISTA** se obliga a realizar las obras de reparaciones en instituciones educativas, conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/2022 – REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 415.477.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°415.477.

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Intendenta Municipal
José Leandro Oviedo

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 2340135 - 4

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/2022 – REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 415.477, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO. La adjudicación fue realizada por Resolución N°88/2022 de fecha 27/07/2022.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde Firma del Acta de Inicio de Obras, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. Que, si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03):

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Precio unitario	Precio total
1	72101510-9998	REPARACION DE CANALETA -COLEGIO NACIONAL POTRERO YAPEPO	Unidad Medida Global	1		
1.1		Canaleta de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	Metro lineal	20	71.087	1.421.740
1.2		Cenefa metalica desarrollo 40 cm para guarda viento, incluye pintura sintetica	Metro lineal	26	61.800	1.606.800
2	72101510-9998	REPARACIÓN DE SANITARIOS - ESCUELA. BÁSICA N° 2663 AGUSTÍN BARRIOS	Unidad Medida Global	1		
2.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	20	4.121	82.420
2.2		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	871.980	871.980
2.3		Reparacion de paredes en zig zag con varillas de hierros	Unidad Medida Global	1	964.200	964.200
2.4		Desmonte de tejas existente	Metros cuadrados	20	13.704	274.080
2.5		Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	Metro lineal	12,5	71.087	888.588
2.6		Techo de chapa de zinc, con aislante de 5 cm, incluye Machimbre, sobre estructura de madera existente	Metros cuadrados	22	174.150	3.831.300
2.7		Pintura De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena con enduido	Metros cuadrados	30,8	21.990	677.292
2.8		De paredes exteriores de ladrillo visto con barniz; Incluye limpieza con acido muriático.	Metros cuadrados	36,96	23.550	870.408
2.9		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	20	4.931	98.620
3	72101510-9998	REPARACIÓN DE SANITARIOS - COLEGIO NACIONAL POTRERO YAPEPO	Unidad Medida Global	1		
3.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	27,05	4.121	111.473
3.2		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	871.980	871.980
3.3		Mantenimiento y reparacion de agua corriente	Unidad	1	1.213.214	1.213.214
3.4		Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente.-	Unidad	3	146.601	439.803
3.5		demolision de azulejoy piso calcareo	Metros cuadrados	112	12.448	1.394.176
3.6		Piso cerámico color marrón alto trafico Pi 4. Incluye regularización de base si es necesario	Metros cuadrados	22	93.174	2.049.828
3.7		revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97	87.878	8.524.166

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Intendencia Municipal
José Leandro Oviedo

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 2340135 - 4

3.8		Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	16	67.658	1.082.528
3.9		Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	Metro lineal	23,7	71.087	1.684.762
3.10		Reparación y mantenimiento de puertas- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	Unidad	5	289.845	1.449.225
3.11		provision de puerta tablero	Unidad	3	1.042.227	3.126.681
3.12		Pintura -De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena con enduido	Metros cuadrados	65,25	23.054	1.504.274
3.13		Pintura - De paredes exteriores de ladrillo visto con barniz; Incluye limpieza con acido muriático.	Metros cuadrados	45,5	24.150	1.098.825
3.14		Pintura -De nivelación al sintético y guarda obra.	Metros cuadrados	16	24.080	385.280
3.15		Pintura - de techo con barniz	Metros cuadrados	36,65	24.150	885.098
3.16		Provision de mingitorio individual con todos los accesorios	Unidad	3	590.427	1.771.281
3.17		Artefactos lumínicos con foco de bajo consumo de 60 w.	Unidad	5	161.601	808.005
3.18		Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	Unidad	4	203.496	813.984
3.19		reacondicionamiento general de la Instalacion electrica	Unidad	1	1.411.065	1.411.065
3.20		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	27,05	4.931	133.384
4	72101510-9998	REPARACIÓN DE SANITARIOS - ESCUELA BASICA N°623 ELIDA UGARRIZA DE GAONA	Unidad Medida Global	1		
4.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	27,05	4.121	111.473
4.2		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	871.980	871.980
4.3		Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente.-	Unidad	3	146.601	439.803
4.4		Limpieza a fondo de azulejos existentes	Metros cuadrados	54,8	4.121	225.831
4.5		Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	Metro lineal	23,7	71.087	1.684.762
4.6		Reparación y mantenimiento de puertas- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	Unidad	8	289.845	2.318.760
4.7		Pintura -De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena.	Metros cuadrados	65,25	23.054	1.504.274
4.8		Pintura -De paredes exteriores de ladrillo visto con barniz; Incluye limpieza con acido muriático.	Metros cuadrados	45,5	24.150	1.098.825
4.9		Pintura-De nivelación al sintético y guarda obra.	Metros cuadrados	8,5	24.080	204.680
4.10		Pintura -de techo con barniz	Metros cuadrados	36,65	24.150	885.098
4.11		Artefactos lumínicos con foco de bajo consumo de 60 w.	Unidad	5	161.601	808.005
4.12		Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	Unidad	4	203.496	813.984
4.13		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	27,05	4.931	133.384
5	72101510-9998	REPARACIÓN DE SANITARIOS - ESCUELA BÁSICA N°1508 - MARISCAL JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA	Unidad Medida Global	1		
5.1		Limpieza a fondo de azulejos existentes	Metros cuadrados	18	4.121	74.178
5.2		Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	Metro lineal	11,7	71.087	831.718
5.3		Provision de puertas placa para boxes en baño s, incluye provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	Unidad	3	447.146	1.341.438
5.4		Provision de puertas tablero(0,70x2,10), incluye provision de cerradeuras de primera linea, herrajes, dobladizas, incluye pintura al barniz	Unidad	2	1.042.227	2.084.454
5.5		Pintura -De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena.	Metros cuadrados	31,68	23.054	730.351
5.6		Instalacion de agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.063.215	1.063.215
5.7		Provision de mingitorio individual con todos los accesorios	Unidad	2	590.427	1.180.854

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Intendencia Municipal
José Leandro Oviedo

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 2340135 - 4

5.8		Provision y colocacion de lavatorio con pedestal	Unidad	2	413.510	827.020
5.9		Adecuacion de indoroes existentes, reponer tapas, cañerias, mochilas	Unidad	3	138.722	416.166
5.10		Artefactos lumínicos con foco de bajo consumo de 60 w.	Unidad	4	161.601	646.404
5.11		Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	Unidad	2	203.496	406.992
5.12		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	24	4.931	118.344
5.13		vidrios traslucidos	Metros cuadrados	0,48	163.306	78.387
6	72131601-9975	REPARACIÓN DE PISTA DEPORTIVA - ESCUELA BASICA N°623 ELIDA UGARRIZA DE GAONA	Unidad Medida Global	1		
6.1		Cartel de obra	Unidad	1	872.309	872.309
6.2		Limpieza y preparación de terreno(12X25)	Metros cuadrados	300	4.121	1.236.300
6.3		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	6.593	1.977.900
6.4		Cimiento de PBC (0,35x0,35) L:72,6 m	Metros cúbicos	9	345.290	3.107.610
6.5		Muro de Nivelacion de 0,30m, H: 0,10 L: 72,8 m	Metros cuadrados	7	127.024	889.168
6.6		contrapiso de hormigon de cascotes sobre pista existente	Metros cuadrados	300	37.062	11.118.600
6.7		Piso de Baldoson de hormigon	Metros cuadrados	300	70.855	21.256.500
6.8		pintura exterior	Metros cuadrados	300	23.054	6.916.200
6.9		Construccion de plataforma de mastil	Unidad	1	1.954.359	1.954.359
6.10		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	300	4.931	1.479.300
					Precio Total	114.055.082

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Vigencia del Contrato: *La vigencia del contrato será HASTA RECEPCION DEFINITIVA.-*

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

- **Periodo de construcción: 90(noventa) Días .-**
-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: : LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO Y LA EMPRESA CONTRATISTA.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5(CINCO) % del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 240 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato .-

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Intendencia Municipal
José Leandro Oviedo

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 2340135 - 4

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

RESOLUCION DE ADJUDICACION I.M N°88/2022 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/2022 – REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 415.477, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUC. SERVICE SAN JOSE DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC Nº2340135-4, POR EL MONTO TOTAL DE GS 114.055.082(CIENTO CATORCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS GUARANIES

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Intendencia Municipal
José Leandro Oviedo

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 2340135 - 4

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de José Leandro Oviedo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto de 2022.-

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

Eugenio Alcides Trinidad Duarte
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
Intendencia

Abg. Del Pilar Vázquez Cabrera
Intendenta Municipal

CONSTRUC. SERVI
SAN JOSÉ
RUC. 80040135 - 4

Jose Domingo Cristaldo
CONSTRU SERVI SAN JOSE